

CRÓNICA ECONOMICA

HACIA LA INDUSTRIALIZACIÓN DE ESPAÑA.

El proceso de la industrialización española, añeja aspiración de nuestro nacionalismo económico, parece haber entrado en los últimos tiempos en vías de progresiva realidad.

Las aterradoras lecciones de la presente guerra, en la que la superioridad militar se manifiesta como un puro reflejo de la superioridad industrial, han venido a aportar un último y decisivo argumento en favor de la potenciación de nuestra industria. Que no cabe independencia política sin un cierto grado de independencia económica, y para lograr ésta el incremento industrial es el factor más necesitado de desarrollo.

La historia económica española muestra un acusado paralelismo entre nuestra grandeza política y nuestro desarrollo económico.

Cuando predomina la producción en régimen artesanal o de gremio, a lo largo del cuatrocientos y el quinientos, España es posiblemente la primera potencia industrial, al menos en masa, si no en intensidad productiva; superan los telares castilianos a las similares industrias de los Países Bajos, de Inglaterra e Italia, y los aceros españoles carecen de rivales en el mundo.

El cómo esta supremacía humana, económica y aun industrial se apaga desde el 1500 al 1700 es fenómeno que, en una notable visión sintética, ha sido ya expuesto por uno de nuestros primeros economistas (1).

(1) Vid. José Larraz: *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)*. Atlas, Madrid, 1943.

El incremento de la población en España a lo largo de los siglos XVIII y XIX encuentra posibilidades de empleo en una intensificación agrícola, caracterizada por la desaparición de la propiedad colectiva y por la deforestación. A partir de la Restauración borbónica, en el último cuarto del pasado siglo, se inicia otra vez el proceso de la industrialización de nuestro país: la industria siderúrgica y la textil adquieren cuerpo e importancia en esta época. Y años después —ya en el siglo XX— surgen los esbozos de industria química y eléctrica, con que hoy contamos. Y de esta herencia vivimos.

La primera guerra europea significó un crecimiento patológico, al amparo de circunstancias de excepción, y por ello poco duradero; mayor importancia pudieron haber tenido los años de gobierno del General Primo de Rivera, y mayor aún puede tenerla esta segunda guerra mundial, de ser debidamente aprovechada.

Junto a la visión histórico-económica, bueno sería poder ofrecer también un resumen de las disputas ideológicas en torno a la estructura económica de España, y a la política necesaria para su acentuación o su remedio, según la economía española fuera vista por ojos jermiácos o panglosianos. Que de todo ha habido en dichas lides, a un tiempo pseudopolíticas, pseudoeconómicas y, sobre todo, pseudocientíficas.

Las posiciones extremas, antitéticas, son las que más han impedido la formación del cuerpo de doctrina común en el que el español medio pudiera basar su patriotismo económico: se ha sostenido la tesis de la España paraíso terrenal, y la de Castilla erial en escombros; la oposición agricultura-industria, carente por completo de sentido en buena política económica, o el debate entre librecambistas y proteccionistas, tan pintoresco y tan del siglo pasado, ha impedido la obtención de aquellos conocimientos de la anatomía y la fisiología económicas del organismo patrio, sin los cuales es de todo punto imposible un esfuerzo tenaz, continuado y sobre todo con probabilidades de acierto.

Afortunadamente también en esto hemos entrado en vías de corrección, y en los últimos años se han publicado libros y folletos, o pronunciado conferencias en las que campea una vi-

sión más serena y menos partidista de estos problemas. Libros como el de Román Perpiñá sobre *Economía hispánica*, las series de conferencias de Unión Económica en 1934 y 1935, recientes trabajos como el de Antonio Robert (2), son muestra de una más acertada y estricta interpretación de la economía española.

Pero en el campo de nuestra economía, como quizá en otros muchos, son los hechos los que por delante de las teorías van abriéndose su propio camino.

Sin el complejo de asistencias necesarias es hoy el Estado español el que, como el caminante de los versos de Machado —no hay camino, se hace camino al andar—, ha marcado el rumbo, y con un original proceso de empresas mixtas, semi-estatales, semiprivadas, procura intensificar hasta con excesiva energía el proceso de nuestra industrialización.

Ya en plena guerra de liberación, por el Ministerio de Industria y Comercio, en Bilbao, se pusieron los primeros jalones de esta política que después ha sido continuada en estadios bien diversos.

Apenas alcanzada la victoria, una visión quizá un poco simplista de nuestra balanza comercial y de las consecuencias monetarias del déficit de nuestra balanza de pagos dió el impulso a una política de protección industrial encaminada a lograr para España la nacionalización de determinadas industrias.

Puesto que en el déficit de nuestra balanza comercial pesaban especialmente las compras de fertilizantes y de materias primas textiles, a la implantación de esas industrias en España con materiales autóctonos se encaminaron dichos esfuerzos.

El instrumento legislativo que ha venido a remozar, y en muchos puntos a rectificar nuestra vieja Ley de Protección industrial, ha sido la Ley de 24 de octubre de 1939, con arreglo a la cual, y tras un expediente en la Dirección General de Industria, el establecimiento de una empresa en España pue-

(2) El libro de Antonio Robert: *Un problema nacional. La industrialización necesaria*, recientemente publicado, constituye la última aportación a la tesis industrializadora de España. De mérito notorio, su análisis no es de este lugar.

de ser calificada por el Gobierno como "Industria de interés nacional", lo que automáticamente la provee de singulares ventajas: eliminación de competencias, fácil importación de la maquinaria extranjera que la industria necesite, etc.

Gracias a esta Ley y a los Decretos complementarios de 10 de febrero y 15 de marzo de 1940 han surgido en España nuevos focos industriales en el campo de la industria química y de la industria textil, que suponen hasta el momento presente la inversión por el capitalismo privado español de más de 500 millones de pesetas.

En el campo de la industria química se aspira a satisfacer el consumo español normal de abonos nitrogenados, en torno a las 600.000 toneladas, importadas en su casi totalidad del extranjero.

Para ello se cuenta con las probabilidades que ofrecen los gases de los cokerías, y mediante procedimientos electrolíticos con la fijación del nitrógeno de la atmósfera.

Dos sociedades se han constituido a base de nuestras dos primeras empresas siderúrgicas: Altos Hornos de Vizcaya y Duro-Felguera. La primera, utilizando el gas de sus baterías de cok de Baracaldo y Sestao, aspira a fijar anualmente 24.000 toneladas de nitrógeno, que significarán probablemente 120.000 de sulfato amónico. La segunda pretende obtener en sus cokerías de La Felguera 9.000 toneladas de nitrógeno, o sea, más de 40.000 de sulfato amónico.

Las sociedades filiales creadas para esto implican desembolsos del orden de los 250 millones de pesetas.

Y utilizando como materia prima la energía eléctrica de los Saltos del Esla, pertenecientes a la Sociedad Saltos del Duero, y los del río Cinca en la provincia de Huesca, se han creado otras dos sociedades que aspiran a una producción anual de casi 20.000 toneladas de nitrógeno.

Si esto se alcanzara y los proyectos en torno a la utilización de las cokerías de Sagunto y de la zona de lignitos de Montalbán-Utrillas con el mismo fin llegaran a buen puerto, entonces la producción en España del sulfato amónico necesario a nuestro consumo industrial y de los nitratos necesarios a la agricultura podría darse por lograda.

Y en cuanto a la industria de fibras artificiales, el plan establecido tiene por objeto reemplazar en parte las importaciones de fibras exóticas por medio de productos obtenidos, utilizando materias primas nacionales.

Para ello, el citado Decreto de 15 de marzo de 1940 concedía genéricamente el calificativo de "industrias de interés nacional" a la fabricación de fibras textiles celulósicas artificiales, y esto traía como consecuencia importantes desgravaciones aduaneras para el material importado, desgravaciones tributarias y obligación a la industria textil de mezclar en determinados porcentajes las fibras así producidas con las importadas, e incluso producir ciertas clases de productos textiles a base exclusivamente de dichas fibras.

Dos han sido las sociedades creadas al amparo de dicho Decreto: una en la provincia de Santander, que trabajará con patentes italianas para obtener celulosa de la pasta del eucalipto, y otra que, en Miranda de Ebro, y con procedimientos alemanes, utilizará como materia prima la paja del trigo.

Ambas suponen en la actualidad un desembolso del orden de los trescientos millones de pesetas, y aspiran a emancipar a España en la fabricación de textiles sucedáneos, como el sarjón, etc. Además se proyecta en Valencia otra empresa que utilice la paja de arroz.

Pero la aportación más original del nuevo Estado al proceso de la industrialización de España ha sido la creación por Ley de 25 de septiembre de 1941 del Instituto Nacional de Industria.

Aportación original, porque aunque en su iniciación hayan podido influir precedentes extranjeros del tipo de la Reconstruction Finance Corporation americana, o el I. R. I. italiano, bien pronto en su desarrollo han aparecido facetas y matices que hacen del Instituto Nacional de Industria una creación exclusivamente española.

Poco a poco se ha ido prescindiendo en esta Institución de los aspectos puramente crediticios o bancarios, de tan importancia en sus similares del extranjero, para pasar a convertirse en el organismo fundamental del proceso de capitalización dirigida, que en España el Estado tiende a establecer.

Gracias a esta entidad, y merced a su actuación, el Estado español ocupa aquellas zonas de la actividad industrial desatendidas por la iniciativa privada, por no ser susceptibles del margen de rentabilidad necesario. Y en caso preciso se subroga a las empresas actuales o coordina la actividad de la demanda (caso de la construcción naval), o reúne en una empresa mixta a los interesados en un sector de la producción, en formas novísimas de empresas semiestatales con combinaciones diversas de capital estatal mayoritario o minoritario (3).

Gracias al Instituto Nacional de Industria nos encontramos en España con un proceso activísimo de capitalización estatal, por el que parte de los recursos presupuestarios detraídos por el impuesto al consumo son empleados en forma de inversiones de capital para corregir la estructura industrial de España en aquellos sectores que más lo han menester.

Uno de los problemas que hoy reclaman más intensamente la atención de los estudios es el de la intensificación de la producción de energía, tanto térmica como eléctrica, en nuestro país, puesto que este sector económico, aun dados nuestros bajísimos coeficientes de consumo, es el más necesitado de un fuerte impulso. Todo nuestro progreso industrial viene determinado precisamente por el necesario incremento de este sector. Si nuestra producción de combustibles sólidos y de energía eléctrica no se incrementa en cifras de alguna cuantía no hay posibilidad para España de desarrollo industrial.

En este sentido es en el que, copiando terminología de otros países, se viene hablando de algún tiempo a esta parte del triángulo industrial de España, cuyos vértices vienen representados por las zonas carboníferas de Ponferrada, Puerto Llano y la de lignitos de Montalbán-Utrillas.

(3) En las conferencias últimamente pronunciadas en la Sociedad Geográfica y en la Delegación Provincial de Educación por el Presidente del I. N. I., Sr. Suances, se encuentra la versión más completa y autorizada de la actividad de este organismo.

Empresas creadas por el I. N. I. actúan ya en alguna de esas zonas, y realmente en las mismas es donde el capitalismo estatal puede actuar hoy con más desembarazo para coadyuvar a la acción de la iniciativa privada y conseguir como meta de la ambición industrial española la extracción anual de dieciocho millones de toneladas de carburantes (húllas y antracitas en Asturias y León; lignitos, en Teruel; menudos de Puertollano, transformados quizá en carburantes líquidos), gracias a los cuales la industria española puede contar con las bases energéticas mínimas y con la intensificación necesaria de nuestra siderurgia.

Si estas cifras fueran alcanzadas, se daría paso a todos los optimismos; podría surgir una nueva zona siderúrgica en la zona occidental de Asturias; el mineral del Bierzo y el carbón de Ponferrada podrían dar lugar a una nueva Vizcaya.

Aun queda mucho camino que recorrer para alcanzar estas metas, pues si bien las cifras de producción del año 1942 son relativamente satisfactorias, no por ello deja de ser verdad que el coeficiente de crecimiento y de intensificación de la producción es aún harto lento.

Y sin embargo no cabe otro camino. No para llegar a ser una gran potencia industrial (aspiración que en mucho tiempo nos está vedada), sino para alcanzar aquel mínimo de autonomía sin el cual no hay independencia efectiva; es forzoso, con un trabajo tenaz, duro e incesante llegar a superar nuestras actuales cifras de consumo de productos básicos por habitante, que nos colocan al margen de las economías europeas. El sino de nuestro siglo es éste: que sin una considerable economía no puede lograrse una política ni afirmarse una nación, ni casi constituirse en Estado. Esta preocupación económica, esencial en nuestra etapa creadora, ha sido recientemente acusada con precisión ejemplar por el Caudillo. En Marín, ante la perspectiva de un mar surcado por naves que llevan nuestra bandera, hizo constar con pleno sentido realista aquella condición inexcusable: "No basta que un Gobierno diga: "Quiero tener una Marina"; que un Estado diga: "Voy a hacer unos cuadros de oficiales". No; la guerra es hoy mucho más grande

CRÓNICAS

y tiene muchas más dimensiones, por lo que es necesario poseer, detrás de sí, una Economía; tener detrás de sí una industria; tener detrás un pueblo para que no se repitan los desgraciados casos que hemos sufrido." Palabras aleccionadoras que tienen el valor de una consigna.

MARIANO SEBASTIÁN.